



Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

Dictamen que se emite con motivo de la contratación de los trabajos de Construcción de Deportivo Centenario de la Constitución Segunda Etapa ubicado en Calle Isla Jamaica y Calle Isla Mindanao en Col. 16 de Septiembre del Municipio de Juárez, Chihuahua.

En sesión celebrada el día **27 de diciembre de 2019**, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de este Municipio de Juárez, Chihuahua, con fundamento en los Artículos 4, 22 Fracción IV, 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como en concordancia con el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma antes descrita, procedió a evaluar el resultado del análisis detallado de las propuestas recibidas, formulado por el Departamento de Costos a cargo de la Arq. Guadalupe De los Santos y el Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda, Coordinador Administrativo de la Construcción de la Dirección General de Obras Públicas, solicitado al C. P. Julio César Vargas Gándara, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas, en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en los Artículos 62 Fracciones I, IV y XI, 66 Fracciones I, II y III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Chihuahua en vigor en su carácter de convocante a efecto de emitir el dictamen que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación del concurso por Licitación Pública Nacional número **OP-262-2019**, cuya descripción queda indicada en el título del presente escrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha **07 de diciembre de 2019** se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **OP-262-2019**.
2. Con fecha **12 de Diciembre de 2019 a las 9:00 horas** se llevo a cabo la visita de obra al lugar de realización de los trabajos.
3. Con fecha **13 de Diciembre de 2019 a las 9:00 horas** se realizó la junta de aclaraciones a las bases licitatorias.
4. Con fecha **23 de Diciembre de 2019 a las 8:00 horas** se realizo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Realizada la recepción y apertura tanto de las propuestas técnicas como las económicas, fueron aceptadas para su análisis las siguientes:

Laguera Construcciones, S.A. de C.V.	\$2'224,140.44
Ing. Manuel Ortega Rodriguez	\$1'769,130.69
Al Grupo Desarrollador y Constructor, S.A. de C.V.	\$2'463,990.74

En el lapso comprendido **del 23 de Diciembre de 2019 al 26 de Diciembre de 2019** se llevó a cabo el análisis detallado de las propuestas aceptadas.

La construcción de la presente obra se pretende cubrir con recursos a cargo del oficio presupuestal número: **DGPE/OA233/19 de fecha 05 de Diciembre de 2019**, con cargo al **Fondo de Inversion Municipal (IMD) 2019**.

En las bases respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el concurso, mismas que cumplen con la normatividad aplicable en la materia.



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

Ejecutado el análisis detallado por parte de la convocante de las propuestas recibidas conforme los criterios establecidos en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y en los Artículos 59 y 60 del Reglamento de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como también en las bases de la licitación pública nacional respectiva, fue turnado a este Comité para conocer y emitir con base en dicho análisis el dictamen base de fallo, lo anterior de conformidad con lo previsto en el último párrafo del numeral citado, así como del Artículo 22 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, la propuesta técnica recibida del siguiente licitante: **Laguera Construcciones, S.A. de C.V.**, incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, encontrándola adecuada en su estructuración, cumpliendo con lo solicitado en bases. En lo tocante al licitante denominado **Ing. Manuel Ortega Rodríguez**, se tiene lo siguiente: Forma T-26 falta el programa calendarizado del personal técnico. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo relacionado al licitante denominado **Al Grupo Desarrollador y Constructor, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: El monto sobrepasa el monto autorizado para la ejecución de esta obra. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, la propuesta económica recibida del siguiente licitante: **Laguera Construcciones, S.A. de C.V.**, los precios unitarios, los costos horarios de maquinaria, la integración de salarios, los costos indirectos, programas de obra y demás información requerida se encuentra adecuada en su estructuración y cumple con lo indicado en bases. En lo tocante al licitante denominado **Ing. Manuel Ortega Rodríguez**, se tiene lo siguiente: Forma E-4 No presenta resumen de presupuesto. Forma E-4 no anexa el catálogo original de conceptos. Forma E-5 los costos horarios no están actualizados por lo que su propuesta se considera descalificada de acuerdo al apartado 7. inciso a. de las bases de licitación. El precio de la gasolina y del diesel no está de acuerdo a la fecha de la junta de aclaraciones. No presenta porcentajes de reserva en el formato y está cobrando consumos. Forma E-6 los trámites no están considerados dentro del uso del anticipo, la forma indica uso exclusivo a mano de obra y materiales. Debe especificar a qué se refiere con exterior y los obreros que implican la limpieza final. Forma E-7 en el concepto 5.1 referente a la extensión de la línea trifásica no desglosa los materiales a utilizar y el precio no es competitivo con los demás contratistas. Además, no hubo preguntas en la junta de aclaraciones por lo que se da por hecho que está enterado a que se refieren cada uno de los trabajos. Forma E-8 no presenta la carta del IMSS que valida un porcentaje menor al riesgo de trabajo. En la leyenda del salario mínimo general indica el D.F. en lugar de Cd. Juárez. Forma E-9 el formato que presenta no está de acuerdo a la forma ejemplo, ya que solo debe de indicar el precio puesto en obra, el salario real y los costos horario activo e inactivo, respectivamente. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo relativo al licitante denominado **Al Grupo Desarrollador y Constructor, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: El monto sobrepasa el monto autorizado para la ejecución de esta obra. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Por lo tanto se pretende adjudicar el contrato de obra pública respectivo a la persona moral denominada **Laguera Construcciones, S.A. de C.V.**, lo anterior debido a que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y es de precio más bajo.

Que obtenido el resultado técnico y económico de la propuesta calificada solvente en virtud de que satisface la totalidad de los requerimientos establecidos en bases. Conforme el criterio legal el contrato deberá otorgarse a la proposición cuyo importe es el más bajo.



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 4, 22 fracción IV, 52 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma; debe otorgarse el fallo a la persona moral denominada **Laguera Construcciones, S.A. de C.V.**, por una cantidad de **\$2'224,140.44 (Dos millones doscientos veinticuatro mil ciento cuarenta pesos 44/100 m.n.)**, misma que no incluye el I.V.A., en virtud de que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y además es de precio más bajo.

Dado en el Municipio de Juárez, Chihuahua el día 27 de diciembre de 2019

FIRMANTES

C. P. JULIO CÉSAR VARGAS GANDARA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
(SEGÚN ACUERDO DELEGATORIO No. DGOP/LYC/6909/2019)

C. GERARDO RONQUILLO CHAVEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ING. FRANCISCO RUBÉN CAMARENA DE LA CERDA
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
(SEGÚN ACUERDO DELEGATORIO No. DGOP/LYC/6910/2019)

PR. Claudia Vargas F.
DR. CARLOS PONCE TORRES
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

PR. Claudia Vargas F.
ING. RENE CARRASCO ROJO
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

P.A. Lic. Miguel Membora E.
LIC. MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ
ASESOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

P.A.
MTRO. GUSTAVO MÉNDEZ AGUAYO
OBERVADOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

[Firma]
M.P.D.U. JUAN ENRIQUEZ DÍAZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE PLANAECIÓN Y EVALUACION
MUNICIPAL E INVITADO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS



Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

HOJA DE VOTOS

Juárez, Chihuahua, a 27 de diciembre de 2019

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional.

Asunto: Los trabajos de Construcción de Deportivo Centenario de la Constitución Segunda Etapa ubicado en Calle Isla Jamaica y Calle Isla Mindanao en Col. 16 de Septiembre del Municipio de Juárez, Chihuahua.

REPRESENTANTES	FIRMA A FAVOR	FIRMA EN CONTRA
PRESIDENTE 1.- C.P. Julio César Vargas Gandara		_____
VOCAL 2.- C. Gerardo Ronquillo Chávez	_____	_____
VOCAL 3.- Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda		_____
VOCAL 4.- Dr. Carlos Ponce Torres	<u>PR - Claudia Vargas F.</u>	_____
VOCAL 5.- Ing. René Carrasco Rojo	<u>PR - Claudia Vargas F.</u>	_____

INVITADOS

Lic. Maclovio Murillo Chávez, Asesor del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

P.A. Lic. Miguel Mandora S.

Mtro. Gustavo Méndez Aguayo, Observador del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

M.P.D.U. Juan Enríquez Díaz Aguilar, Invitado del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas